

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

Punto del orden día	del del	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia	Discusión de los miembros del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
		Orden del día	Se aprueba	<p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: Muchas gracias.</p> <p>Respecto al orden del día, le pido por favor, que informe al Comité, sobre el contenido del orden del día.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: El orden del día está conformado por dos puntos:</p> <p>El primero es un Proyecto de Acuerdo de ampliación.</p> <p>El segundo son proyectos de resoluciones en materia de acceso a la información, son 14 documentos.</p> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: Muchas gracias.</p> <p>Respecto del orden del día, consulto a los miembros del Comité, si tienen algún comentario al respecto.</p> <p>La secretaria técnica, por favor.</p>	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 23ª	Hora de inicio:	12:01
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 26 de mayo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

			<p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Sí, solicitaría retirar del punto 1, los folios 1140, 1142, 1145 y 1146, ya contamos con las respuestas y no es necesario ampliarlos.</p> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: Bien, gracias.</p> <p>¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?</p> <p>De no ser así, entonces, le pido por favor a la secretaria técnica, tomar la votación correspondiente, por favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Está a su consideración el orden del día, con las modificaciones señaladas por la secretaria técnica.</p> <p>Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.</p> <p>Maestra Fanny Garduño.</p> <p>Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor: A favor.</p>	
--	--	--	--	--

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

			<p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Maestro Pavel Ávila.</p> <p>Mtro. Agustín Pavel Ávila García: A favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Presidente.</p> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: A favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Es aprobado por unanimidad.</p>	
1.1	Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT), con motivo de la ampliación de las solicitudes de información: UT/22/01125, UT/22/01128, UT/22/01148, UT/22/01163 y UT/22/01186.	Único. Se otorga la ampliación del plazo excepcional por un periodo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento del primer plazo de la solicitud.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
2.1	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00957 y su acumulado UT/22/00969. Información	Primero. Información pública. Se pone a disposición de la persona solicitante, la información que no requiere pronunciamiento del CT.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 23ª	Hora de inicio:	12:01
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 26 de mayo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

	<p>relativa al periodo de preparación de la consulta de revocación de mandato cuya jornada se realizó el 10 de abril de 2022.</p>	<p>Segundo. Reserva total temporal. Se confirma la clasificación de reserva total temporal formulada por la UTF (puntos 1 a 6 de ambas solicitudes).</p> <p>Tercero. Reserva parcial temporal. Se confirma la clasificación de reserva parcial temporal formulada por el área JL-PUE (puntos 1 a 3 de ambas solicitudes).</p> <p>Cuarto. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por las áreas JL-MEX, JL-PUE, JL-QRO y JL-VER (puntos 1 a 3 de ambas solicitudes).</p> <p>Quinto. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por el área UTF (punto 7 de ambas solicitudes y 8 de la</p>		
--	---	---	--	--

Numero de sesión:	Sesión: 23ª	Hora de inicio:	12:01
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 26 de mayo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>solicitud con folio UT/22/00969).</p> <p>Sexto. Incompetencia. Debido a que la manifestación de incompetencia de las áreas OIC, SE, DEA, DECEyEC, DEPPP, DESPEN, DEOE, DS, DJ, UTVOPL, UTTYPDP-CA y CNCS no invoca a un sujeto diverso al INE, se ha determinado obviar el análisis.</p> <p>Séptimo. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.2	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00983. Información relativa a la votación en la revocación de mandato para el</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

	<p>Presidente de la República; precisando, la lista nominal de las y los ciudadanos que votaron en los 7 distritos electorales: Matehuala, Soledad de Graciano Sánchez, Rioverde, Ciudad Valles, San Luis Potosí, San Luis Potosí y Tamazunchale.</p>	<p>clasificación de confidencialidad total formulada por el área JL-SLP, en relación con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Incompetencia. Debido a que la manifestación de incompetencia de las áreas DEOE y DERFE no invoca la participación de un sujeto ajeno al INE, no existe materia para el análisis.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.3	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00992. Información relativa a un funcionario de casilla.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 23ª	Hora de inicio:	12:01
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 26 de mayo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>clasificación de confidencialidad total formulada por las áreas DERFE y JL-NL (en relación con la vigencia de la credencial para votar y la sección electoral contenidos en el padrón electoral).</p> <p>Tercero. Incompetencia. Debido a la manifestación de incompetencia del área DECEyEC no invocan la participación de un sujeto obligado ajeno al INE, no existe materia para el análisis.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.4	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

	<p>acceso a la información UT/22/00999. Información relativa a cuánto le sale al pueblo, monetariamente, que el INE arrende vehículos blindados y sin seguridad para que cumpla con el objetivo al que se le ha encomendado, y el total de vehículos con los que cuenta dicha Institución, ya sea en sede central como foráneos; así como, qué hace el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el dinero no devuelto, cuando el contribuyente lleva a cabo su declaración anual, habiendo un saldo a favor de este y que no se regresa a la persona física.</p>	<p>que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Toda vez que respecto del punto 1 y 2 el área DJ, manifestó ser incompetente para conocer la información sin señalar a un sujeto obligado distinto al INE, el CT estimo obviar el análisis.</p> <p>Tercero. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia señalada por las áreas DJ, 15. JL-MEX, 16. JL-MICH, 20. JL-OAX, 21. JL-PUE, 22. JL-QRO, 23. JL-QROO, 25. JL-SIN, 26. JL-SON, 28. JL-TAMPS, 32. JL-ZAC, respecto al punto 3 de la solicitud.</p> <p>Cuarto. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al Sistema de Administración tributaria</p>		
--	---	---	--	--

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		(SAT) siendo dicho sujeto obligado quien podría contar con la información referente a su solicitud. Quinto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.		
2.5	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01038. Información relativa a las actas de entrega-recepción de la 05 Junta Distrital en Oaxaca de enero de 2015 a marzo de 2022.	Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT. Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área JL-OAX, en relación con la información solicitada. Tercero. Reserva parcial. Se confirma la manifestación de reserva	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª **Hora de inicio:** 12:01
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:05
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>parcial formulada por el área JL-OAX.</p> <p>Cuarto. Incompetencia. Debido a la manifestación de incompetencia del área OIC, no invocan la participación de un sujeto obligado ajeno al INE, no existe materia para el análisis.</p> <p>Quinto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.6	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01114 y su acumulado UT/22/01171. Información relativa a un acta de nacimiento y un registro en el Padrón Electoral.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>formulada por el área DERFE.</p> <p>Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.7	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01121. Información relativa al número de ministros de culto acusados y sancionados por delitos electorales y del fuero común y federal, así como el nombre de la asociación religiosa a la que pertenecen; además, el número y nombres de las asociaciones dadas de baja desde 1992 a la fecha.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DJ (parte del punto 1, puntos 2 y 3) y DS (todos los puntos).</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición a la Fiscalía General de la República, el Poder Judicial de la Federación, Fiscalías</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 23ª	Hora de inicio:	12:01
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 26 de mayo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>Locales y Órganos Jurisdiccionales Locales de interés (respecto a parte del punto 1 y punto 2) y del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación (respecto al punto 3).</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.8	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01127. Información relativa a si un regidor reelecto puede ser electo para presidente municipal en el siguiente proceso electoral y si el concepto de munícipe aplica por igual a todos los integrantes del cabildo.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DJ y UTVOPL.</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>petición al Organismo Público Local Electoral del estado de Baja California (Instituto Estatal Electoral de Baja California), siendo dicho sujeto obligado quien podría contar con la información referente a su solicitud.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.9	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01152. Información relativa a los correos recibidos y enviados de una cuenta institucional en abril de 2022.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por las áreas UTSI y JL-OAX, en relación</p>	No se reservó	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia</p>

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Reserva temporal parcial. Se confirma la clasificación de reserva temporal parcial formulada por el área JL-OAX, en relación con la información solicitada.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.10	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01153. Información relativa a los correos recibidos y enviados de una cuenta institucional en abril de 2022.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por las áreas UTSI y JL-OAX, en relación</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Reserva temporal parcial. Se confirma la clasificación de reserva temporal parcial formulada por el área JL-OAX, en relación con la información solicitada.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.11	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01154. Información relativa a los correos recibidos y enviados de una cuenta institucional en abril de 2022.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por las áreas UTSI y JL-OAX, en relación</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022
Hora de inicio: 12:01
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Reserva temporal parcial. Se confirma la clasificación de reserva temporal parcial formulada por el área JL-OAX, en relación con la información solicitada.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.12	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01155. Información relativa a los correos recibidos y enviados de una cuenta institucional en abril de 2022.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por las áreas UTSI y JL-OAX, en relación</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª **Hora de inicio:** 12:01
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:05
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Reserva temporal parcial. Se confirma la clasificación de reserva temporal parcial formulada por el área JL-OAX, en relación con la información solicitada.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.13	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01210. Información relativa a las quejas administrativas que se hayan levantado en contra de una Consejera Electoral Distrital del INE en el estado de Puebla.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total formulada por las áreas DJ</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 23ª **Hora de inicio:** 12:01
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:05
Fecha: Jueves 26 de mayo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>y OIC, en relación con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Incompetencia. Debido a que la manifestación de incompetencia de las áreas DEA y DESPEN no invoca la participación de un sujeto ajeno al INE, no existe materia para el análisis.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.14	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01246. Información relativa al procedimiento a seguir, en caso de que un regidor tenga más de tres faltas consecutivas, sin causa justificada, a las sesiones</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DEOE, DJ y UTVOPL.</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 23ª	Hora de inicio:	12:01
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 26 de mayo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

	<p>ordinarias de Ayuntamiento, atendiendo a la legislación del estado de Guanajuato.</p>	<p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al OPLE de Guanajuato y al Congreso del estado de Guanajuato, siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
--	--	---	--	--